Acta de Grado Individual No. 11176
Registro de título No. 69773 Folio No. 3381

En el paraninfo de la Universidad Libre de la SECCIONAL BOGOTÁ siendo las 12:00 pm a los 26 días del mes abril del año 2024, se reunieron CESAR AUGUSTO LOPEZ MEZA, RECTOR SECCIONAL, quien obra en representación académica de la Universidad, JOSE LUIS FORERO RODRIGUEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN y BLANCA LEONOR VILLAMIL VILLAMIL, Secretaria Académica Facultad de la misma facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de graduación de ***SANTIAGO PINZON CASTRO*** *identificado con cédula de ciudadanía número 1023039051 de Bogotá D.C., quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamento del Programa LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES (SNIES 106517)RES. 021309 (11/11/2020)VIGENCIA 7 AÑOS - DURACIÓN 10 SEMESTRES ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD RES. 021309 (11/11/2020)VIGENCIA 4 AÑOS para optar al título de* ***Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes.***

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): ***SANTIAGO PINZON CASTRO****, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 26 días del mes abril del año 2024

UNIVERSIDAD LIBRE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

BLANCA LEONOR VILLAMIL VILLAMIL
Secretaria Académica Facultad

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

SANTIAGO PINZON CASTRO

C.C. Nº 1023039051 de BOGOTÁ D.C.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica
con el sello mayor de la Institución.

Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de BOGOTÁ D.C.
26 de abril de 2024
Acta 11176, Folio 3381

Oficina de Admisiones y Registro
26 de abril de 2024
Registro 69773, Folio 356, Libro de Registro 35

Jefe de Admisiones y Registro

235580

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional, Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
y en su Nombre el

COLEGIO
SAN GREGORIO HERNÁNDEZ

Jornada Completa

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. Según Resolución No. 7451
del 13 de Noviembre de 1998 y Resolución No. 550 de Febrero de 2000

Santiago Pinzón Castro

Dio. Ident. 1023039051 de Bogotá

Bachiller Técnico con Énfasis en Agroalimentario Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media,
según los planes y Programas Vigentes de acuerdo con la Ley General de Educación
115 de 1994, Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994

HIPOLITO NEUSA ROJAS. Ph.D.
Rector

LUZ MERY DAZA
Secretaria

Registro Interno

Acta No. 001 Folio No. 13

Dado en Bogotá, D.C. a los 30 días del mes de Noviembre de 20 17

Galardón a la excelencia 2009











Acta Individual de Grado

COLEGIO SAN GREGORIO HERNÁNDEZ

Calle 76A sur No. 0 - 66 Este - Tel.: 761 38 06

Bogotá, D.C., *Noviembre 30 de 2017*

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN No. 001

Inscripción S.E. 3999 **DANE** 311001041342 **FOLIO** *13*

En la Ciudad de Bogotá. a los *30* días del mes de *Noviembre* del año 20 17 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO TÉCNICO AGROALIMENTARIO COMERCIAL SAN GREGORIO HERNÁNDEZ, Institución aprobada hasta el grado once en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaria de Educación del Distrito para otorgar el titulo de TÉCNICO CON ÉNFASIS EN AGROALIMENTARIO COMERCIAL.Según las Resoluciones 268 del 7 febrero de 2000 y aclarada por la Resolución 550 del 24 de Febrero de 2000. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER TÉCNICO con énfasis en AGROALIMENTARIO COMERCIAL al graduando cuyos nombres y apellidos y números de documento de identidad se relacionan a continuación.

Nombre: *Santiago Pinzón Castro*

D.I. No. *1023039051 de Bogotá*

Esta acta es fiel copia del acta general de graduación que consta de 20 alumnos graduandos y comienza con el nombre de *Barrera MorenoKaren Andrea.* y termina con el nombre de *Sánchez Roncancio Dilan Stiwar*

En constancia firma la presente por quienes en ella intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1981.

13 en Folio

HIPOLITO NELSA ROJAS. Ph.D.
Rector

LUZ MERY DAZA
Secretaria

Galardón a la excelencia 2009







